

**Versión Estenográfica de la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual.**

**Ciudad de México, 13 de julio de 2023.**

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Bienvenidos a esta cuarta sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral.

Le solicito al Secretario Técnico, el Director Ejecutivo de Organización Electoral, verifique formalmente la existencia del *quórum* para sesionar.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Buenas tardes a todas, a todos.

Con gusto, Consejero Presidente de la comisión.

Le informo que se encuentran presentes las consejeras y usted, quienes son integrantes de la Comisión de Organización Electoral, por lo que existe el *quórum* legal para llevar a cabo esta sesión.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias.

Siendo entonces las 16 horas con 8 minutos de este jueves 13 de julio de 2023, damos inicio a la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral.

Doy la bienvenida a las consejeras electorales Carla Humphrey, Norma De La Cruz, a los representantes de los partidos políticos y de las representaciones del Poder Legislativo.

También agradezco la presencia, por supuesto, del Secretario Técnico de esta comisión, así como otros funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Y habiendo el *quórum* para sesionar, se declara legalmente instalada esta sesión.

Le solicito al Secretario Técnico, al maestro Miguel Ángel Patiño, iniciar con el orden del día.

Someta a consideración el orden del día previsto para esta sesión.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Con gusto, Consejero Presidente de la comisión.

Señoras consejeras, señor consejero, se pone a su consideración el orden del día que ha sido circulado previamente para esta comisión, el cual se integra de cinco

puntos, que tienen que ver con la aprobación de la minuta correspondiente a la sesión anterior.

La aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten las convocatorias para que la ciudadanía participe como observadora electoral en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

La presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, por el que se aprueba el programa de operación del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral para el Proceso Concurrente 2023-2024.

El Informe sobre la presentación a las consejerías del Poder Legislativo y a las representaciones de partidos políticos sobre la propuesta de diseño de la boleta electoral federal tamaño media carta.

Así como la Síntesis de los acuerdos que se vayan tomando en esta sesión.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias.

Está a su consideración este proyecto de orden del día.

Les consulto si alguien quiere hacer alguna observación al respecto.

De no ser así, por favor, Secretario Técnico, someta a aprobación este orden del día.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Señoras consejeras, señor consejero, pregunto a ustedes si están por aprobar el orden del día que ha sido previamente circulado.

Por lo cual, de manera nominal, solicito el sentido de su voto.

Maestro Jaime Rivera Velázquez.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias.

Consejera Norma Irene De La Cruz Magaña.

¿Consejera Norma Irene De La Cruz?

**La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Consejera Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Ha sido aprobado por unanimidad el orden del día que ha sido puesto a consideración de la comisión, Consejero Presidente.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias.

Veo que está presente Jaime Castañeda, representante del Poder Legislativo.

Bienvenido.

Continuamos con la sesión.

Por favor, presente, Secretario Técnico, el primer punto del orden del día.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** El primer punto del orden del día es la presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la segunda sesión ordinaria de la comisión celebrada el 29 de junio de 2023.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias.

Está a su consideración la minuta.

¿Alguien tiene alguna observación?

Si no la hay, por favor, Secretario Técnico, someta a votación esta minuta.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Con gusto, Consejero Presidente.

Señoras consejeras, señor Presidente, pregunto a ustedes el sentido de su voto por aprobar la Minuta correspondiente a la segunda sesión ordinaria de la comisión celebrada el 29 de junio de 2023.

Maestro Jaime Rivera Velázquez, Consejero Presidente de la comisión.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor...

**Sigue 2ª. Parte**

**Inicia 2ª. Parte**

...correspondiente a la segunda sesión ordinaria de la comisión, celebrada el 29 de junio de 2023.

Maestro Jaime Rivera Velázquez, Consejero Presidente de la comisión.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Consejera Norma Irene De la Cruz Magaña.

**La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Consejera Carla Humphrey Jordán.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Ha sido aprobada la minuta correspondiente a la segunda sesión ordinaria de la Comisión, Consejero Presidente.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias.

Por favor, preséntenos el siguiente punto del orden del día.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** El siguiente punto del orden del día, se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten las convocatorias para que la ciudadanía participe como Observadora Electoral en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, en su caso, para los Procesos Electorales Extraordinarios que de ésta deriven y se aprueben diversos anexos.

Quiero comentar que se recibieron observaciones de las oficinas de la consejera electoral Carla Humphrey Jordán, de la consejera electoral Norma De la Cruz, de la Presidencia de esta Comisión, de la Consejería Electoral de la consejera Rita Bell López, así como de la consejera electoral Claudia Zavala.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias.

¿Desea hacer una presentación general de este punto?

Adelante, por favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Si me lo permite, con su venia.

Como es de su conocimiento, la observación electoral se ha traducido en un mecanismo de evaluación imparcial e independiente de las autoridades electorales que robustece la confianza del electorado en cada proceso electivo, contribuyendo, en gran medida, al fortalecimiento de los procesos electorales realizados bajo el sistema nacional de elecciones.

Ante el contexto político actual, se ha incrementado el interés de la ciudadanía en participar activamente en las tareas de escrutinio y vigilancia de los procesos electorales, imprimiendo un elemento más de certeza y proponiendo también acciones de mejora para la conciliación de los regímenes democráticos.

En la misión de cada convocatoria para realizar las actividades de observación electoral, este Instituto ha implementado acciones tendientes a maximizar este derecho a la ciudadanía, buscando siempre proporcionar alternativas que faciliten el proceso de la acreditación.

El proyecto de Acuerdo que se pone a su consideración tiene como objetivo la aprobación de las convocatorias que serán utilizadas para invitar a la ciudadanía a participar como observadora electoral en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

En ellas se establecen los registros legales y administrativos, así como los plazos de las actividades para que la ciudadanía interesada pueda participar como observadora electoral.

Del proyecto que se pone a su consideración destaca que la ciudadanía interesada en realizar la observación electoral podrá registrarse de manera presencial o en el portal público de observadoras y observadores electorales y podrá tomar el curso de capacitación correspondiente de manera presencial o virtual.

Las personas que obtengan su acreditación como observadoras electorales, podrán también observar los ejercicios de votación anticipada y del voto de las personas en prisión preventiva en los plazos y bajo las precisiones que se emitan al respecto.

Se podrá realizar la observación electoral en el extranjero en aquellas sedes en las que se prepare la votación de manera presencial.

Se establece la importancia también de realizar acciones de difusión de la convocatoria dirigidas a grupos vulnerables por parte de las Juntas Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales.

Así también a fin de dar cumplimiento a la sentencia SUP-JDC-220/2023, los órganos desconcentrados realizarán los ajustes razonables para la difusión de las convocatorias en los modelos necesarios que garanticen el movimiento de estas, a las personas que cuenten con alguna discapacidad.

También a fin de maximizar el derecho de la ciudadanía, se aprueba la ampliación del plazo para la recepción de solicitudes de la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora electoral, por lo que las solicitudes podrán presentarse en forma personal o a través de la organización a la que pertenezcan a partir del 4 de septiembre y hasta el 7 de mayo de 2024, siendo este improrrogable.

Así también, se amplía el plazo para que la ciudadanía pueda acceder al curso en modalidad virtual a través del portal de las observadoras y observadores electorales hasta el día 27 de mayo de 2024.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias.

Está a consideración este proyecto de convocatoria.

La consejera Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** Gracias, Presidente.

En primer lugar, agradecer este anteproyecto de Acuerdo. Me parece que, por supuesto, es relevante, es un tiempo adecuado, además, para conocerlo, aprobarlo y empezar su difusión.

Solamente quería señalar que igual y como lo hice en la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales, me parece que es interesante seguir el ejemplo de Coahuila que logró un amplio número de observadoras y observadores electorales en el proceso anterior.

Y creo que lo hicieron también con base en hacer una difusión adecuada, por ejemplo, en universidades, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil. Y me parece que podríamos reflejar o replicar este ejemplo.

Dentro de los puntos de Acuerdo se señala que se hará en los medios de...

**Sigue 3ª. Parte**

**Inicia 3ª. Parte**

...me parece que podríamos reflejar o replicar este ejemplo.

Dentro de los puntos de Acuerdo se señala que se hará a los medios de comunicación, que se juzgue pertinente en cada entidad federativa; pero creo que, también abordar el tema de espacios académicos universitarios y organizaciones será importante para tener un mayor número de personas que estén participando en este proceso electoral.

Es cuanto, Presidente, gracias.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias, consejera.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Quiero mencionar que, hasta hace unos minutos, aparte de los funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, estaba el Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, no lo veo, pero lo saludamos de todas maneras Giancarlo, espero que todavía ande por ahí, disculpe la omisión de mencionarlo en su momento.

Está también asesores y asesoras de diferentes oficinas de estas consejerías.

Si no hay más intervenciones sobre este proyecto de convocatoria para la observación electoral, le solicito al Secretario Técnico que lo someta a votación.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Con gusto, Consejero Presidente.

Veo que no hay ningún señalamiento en relación con la propuesta que hace la consejera Carla Humphrey, por lo que, en la votación en general tomaré en cuenta las observaciones realizadas, así como las recibidas por algunas oficinas.

Señoras consejeras, señor Consejero Presidente, pregunto a ustedes si están por aprobar el anteproyecto del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se emiten las convocatorias para que la ciudadanía participe como Observadora electoral en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 y en su caso para los Procesos Electorales Extraordinarios que de este deriven y se aprueban diversos anexos.

Les pido por favor que me den el sentido de su voto.

Maestro Jaime Rivera Velázquez.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Consejera Norma Irene De La Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Consejera Carla Humphrey Jordán.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Consejero ha sido aprobado por unanimidad el anteproyecto de Acuerdo sometido a consideración.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias.

Por favor preséntenos el siguiente punto del orden del día.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** El siguiente punto del orden del día, se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, por el que se aprueba el programa de operación del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral SIJE, que operará en el Proceso Electoral Concurrente 2'23-2024 y, en su caso, en las elecciones extraordinarias que deriven del mismo.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias.

Gusta hacernos una presentación general de este contenido.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Por favor, Consejero, si me lo permite.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Adelante, por favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** El proyecto de acuerdo que se pone a consideración de esta comisión deriva de la obligación establecida en el artículo 318 del Reglamento de Elecciones, el cual dispone que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral deberá elaborar un programa de operación antes del inicio del Proceso Electoral, el cual se presentará para su aprobación ante esta instancia colegiada, a más tardar en el mes de julio del año previo al de la elección.

Dicho programa será el documento rector del SIJE. El programa de operación tiene por objeto establecer las líneas estratégicas que servirán de base para la implementación de la herramienta informática, que se utilizará en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

Debido a la importancia de este sistema informático y a la aplicación que corresponde al mismo, se tiene previsto realizar pruebas de navegación durante los meses de enero y febrero 2024, con la finalidad de conocer la plataforma de manera previa a las pruebas de capturas y simulacros; las cuales se tienen contempladas a ejecutarse en las siguientes fechas:

Pruebas de captura entre el 1° y el 7 de abril de 2024.

Los simulacros el 25 de abril.

El 5 y 19 de mayo de 2024.



Y señalar que entre los ajustes más destacados en este proyecto se señala.

La reestructuración en el contenido de la información y una presentación más ejecutiva.

El catálogo de incidentes después de llevar a cabo una revisión con las juntas ejecutivas locales y distritales del país, se hizo una reducción del número de incidentes de 18 a 12 categorías.

La inclusión del último apartado relacionado con la información que se pretende recopilar de las modalidades del voto anticipado mismas que se localizan en tres tipos de electorado: personas que por alguna discapacidad o impedimento físico no pudieron acudir a los módulos de atención ciudadana y por consecuencia a una casilla; es de las mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero; y personas en prisión preventiva...

**Sigue 4ª. Parte**  
**Inicia 4ª. Parte**

...no pudieron acudir a los módulos de atención ciudadana, y por consecuencia a una casilla; el de las mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero; y personas en prisión preventiva.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias.

Consulto si alguien desea hacer alguna intervención sobre este punto.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** El señor representante de Morena solicitó el uso de la voz, Presidente.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** El representante de Morena Jaime Castañeda solicita la palabra.

**El Representante del Poder Legislativo de Morena:** Gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Perdón por no mandar formalmente la observación, no nos dio tiempo, pero nosotros consideramos que, sí me están escuchando, ¿verdad?, porque empezó aquí una...

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Sí, le escuchamos bien.

**Representante del Poder Legislativo de Morena:** Bueno, aquí entramos a una tormenta, aquí en el Instituto Nacional Electoral están los rayos y las centellas, no, los rayos nada más.

La idea es hacerles llegar una propuesta en el apartado 3 de información que se recopilará, transmitirá y capturará, no para que se capture más información, no es la idea, es tentadora, pero puede afectar la eficiencia del SIJE.

Lo que sí quisiéramos ver es, que ahí en ese apartado si se hace un agregado, como lo manifestamos durante las pláticas preparatorias de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral en la etapa de... no en la etapa, cuando estábamos viendo el Manual de Capacitadores, perdón, de Asistencia Electoral, y cuando estábamos viendo el final de la ECAE, para que hubiese una verificación sobre los ciudadanos identificados de la fila y existiese la reunión de verificación por parte de los capacitadores y de los vocales de capacitación, para verificar que los funcionarios que se dice que están salidos de la fila efectivamente lo sean.

Ahora acabamos de tener la anulación de las casillas 1214 y 1215 en el Estado de México, pueden ver el caso, pueden ver la sentencia en el Tribunal Electoral del Estado de México, porque lo que ocurrió fue algo, antes el Tribunal nos perdonaba, hay que decirlo porque nadie vaya a pensar que les quiero vender espejos, pero ahora no, que es el hecho de que la gente insaculada de la mil 400, perdón, de la 1214 se pasó a la 1213 para ejercer como funcionario de casilla.

Obviamente son secciones distintas y no están tus vecinos recogiendo la votación, y el Tribunal del Estado de México decretó la nulidad.

Eso pudo haberse evitado sencillamente, ¿qué le pasó al vocal de...? ahora les digo cuáles son, ahora pregunto y les digo de qué municipio del Estado de México. Chalco no fue, puede ser Toluca o puede ser otro, ahora lo recuerdo, ahora me dicen. Ahí, Carlos, recuérdame.

La cosa es que no sé qué le haya pasado al vocal o al propia CAE, pero se le hizo fácil trasladar a los vocales de un lado a otro, a los funcionarios de casilla de un lado a otro, y la consecuencia que tuvimos es la nulidad.

Eso apareció en Chimalhuacán, Estado de México, casillas 1214 y 1215;1213 y 1214, perdón. Y hubo un traslape ahí de, de funcionarios de una sección a otra.

En el SIJE aparecieron como de la fila, y no se hizo ningún mecanismo.

Entonces, la propuesta sería agregar en el apartado Información que se recopilará, transmitirá y capturará, que estos datos de los funcionarios de la fila, sin afectar el funcionamiento del SIJE, puedan hacerse llegar mediante una conexión que también estamos promoviendo, que sea hábil, nos han dicho que sí la gente tanto de Organización como de Educación Cívica, perdón, de Capacitación y de

Organización, para que la información sea verificada cuando traigamos funcionarios de la fila; o sea, si hay nulidades que se puedan evitar, se eviten.

Y en ese orden de ideas, también con el resto de los funcionarios que pueden provenir de fila, y que...

**Sigue 5ª. Parte**  
**Inicia 5ª. Parte**

...y también con el resto de los funcionarios que puede provenir de fila y que se verifique que efectivamente es.

Para nosotros, me parece que es una cuestión de seguimiento extra, con un tablero de control y que se haga la adhesión.

Hay otras secciones electorales que tuvieron este mismo detalle, pero pertenecían a lo que comúnmente del *argot*, perdón si lo estoy diciendo mal, a media casillas; o sea, estas casillas que tiene básica y contigua hasta la número 15 o 20.

Entonces comprenderán que cuando estamos ante esas casillas tan grandes, lo que ocurre es que el manejo del funcionamiento de estas es más complicado para los CAES que la cubren.

Y ahí surgen las alertas, y el sistema nos lo arroja, solo es una cuestión de reacción y de generar una política de reacción para evitar nulidades, que pudiésemos incluir, repito en el apartado 3 de Información y Recopilación, para que se hagan estos supuestos.

Me parece que eso podría también tener un estímulo, si eso se relaciona con la evaluación extraordinaria del Servicio Profesional Electoral, la capacidad que tú has tenido para la verificación el día de Jornada, de funcionarios tomados de la fila y cuáles no te anularon; me parece que puede ser un buen elemento para medir en la evaluación extraordinaria del Servicio Profesional Electoral y no creo que sea incorrecto.

Si la finalidad del Instituto es que los actos estén realizados bajo el principio de legalidad, todas las casillas que así salgan son una garantía de que el Instituto sigue realizando su trabajo en ese sentido.

Lo dejaría ahí, lo hemos estado planteando, espero que, a Patiño, Carmen Colín le haya informado de esta cuestión, también se lo dije personalmente y un día que me lo encontré ahí, cuando estaba por ahí de la Secretaría Ejecutiva bajando las escaleras y se lo comenté.

Estaba *sub júdice* en ese momento la resolución, por eso no quería dar los números de las casillas para ni inducir al error, pero ahora que están anuladas esas casillas por intercambio, que podamos tener una idea para defender más el acto de

autoridades y es un sistema que nos avisa, solo hay que conectar las cosas, Servicio Profesional, un tablero de control de verificación y una instrucción de verificación extra el día de la jornada.

Digo, si no están para es los CAES y los Vocales, no me queda claro el día de Jornada Electoral, para qué es.

Me quedan 50 segundos, los aturdí varios minutos con mi uso de la palabra.

Les agradezco la paciencia y espero estar a sus órdenes si hay algo que aclarar.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias, señor Representante.

¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

Permítanme hacer, expresar una reacción a lo que ha señalado Jaime Castañeda.

Efectivamente, si las personas formadas en la fila no pertenecen a la casilla correspondiente, y más aún si ni siquiera a la sección, se trataría de una irregularidad que se debe evitar.

Ahora, lo normal es que las personas que se forman en una fila para votar pertenezcan en esa casilla y entiendo que lo normal es que también quienes estén al menos una parte de la Mesa Directiva, que estén a cargo de la casilla, identificarían a quienes sean tomados de la fila.

En todo caso, creo que para la capacitación se puede señalar esto y pedir que se refuerce esa instrucción, así como toda persona que se acerca votar debe ser identificada para asegurarse de que están en la lista nominal correspondiente a la casilla, con mayor razón debe identificarse a quienes están en la fila y podrían fungir como funcionarios de casilla.

Creo que sería interesante tomar, sería útil tomar nota de esto, transmitirlo también a la Dirección de Capacitación, para que este punto, si es que no...

**Sigue 6ª. Parte**

**Inicia 6ª. Parte**

...también a la Dirección de Capacitación para que este punto, si es que no está debidamente contemplado, incluso se refuerce.

Si esto se cumple así, podría ser innecesario que los CAES a la hora de reportar la integración de la mesa directiva del SIJE tengan que reportar que sí pertenecen a la casilla, más bien, si desde que se incorporan se identifica, este punto está cubierto.

En cualquiera de los casos, sugiero entonces que, desde esta, por parte de la Dirección, se transmita esta inquietud a la Dirección de Capacitación para que sea debidamente atendido.

Gracias.

Les consulto si hay alguna otra intervención sobre esto en la primera ronda.  
¿Nadie más?

Bueno, Jaime Castañeda solicita la palabra en segunda ronda.

Le pregunto al Director de Organización Electoral si se desea un comentario sobre este punto todavía en primera ronda.

Adelante, por favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias, Consejero Presidente.

Quiero señalar que, efectivamente, como bien comenta la representación del partido Morena, el tema de funcionarios que no pertenecen a la sección de la casilla donde se recibieron los votos es una de las causales de nulidad más recurrentes.

Tomamos la observación que hoy nos plantea como un tema de análisis que llevaríamos a cabo con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, también por aquí veo que nos acompaña alguna de las directoras de área. Y que, con gusto, de ser el caso, de que en la aprobación de la CAE, derivado de este análisis que se haga se establezca la necesidad de llevar a cabo el reporte que nos ayude para eliminar la posibilidad de que esto ocurra.

Nosotros estaríamos impactando lo conducente en el momento de la aprobación del Manual de Operación, que será sometido también a la competencia de la comisión correspondiente, y en su caso, propondremos la modificación del formato que hoy se estaría aprobando.

Obviamente estamos abiertos al análisis de los temas, y por supuesto, todo aquello que sea para abonar en la certeza los resultados de las elecciones es bienvenido y estaremos presentando el resultado de ese análisis de manera conjunta con la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica.

Gracias.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias, señor Director.

Si no hay nadie más en esta ronda, le damos la palabra a Jaime Castañeda en segunda ronda.

## **El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Bien.**

Bueno, para agradecer, Gracias, creo que me había quedado corto con el ofrecimiento que había hecho el presidente de la comisión, pero lo que dice Miguel Ángel está bien.

Solo comentar dos cosas:

El análisis está hecho en la reunión de capacitación se presentó el análisis de nulidades, es la segunda nulidad más importante del país, está disponible en la página de internet del Instituto. No es cosa menor si traemos en cuenta eso que acabo de citar.

Ahí está el análisis de la propia área de la Elección 2021.

Sí quisiera ver si se analiza, aquí hace una referencia en ese sentido, y tampoco Patiño porque, no sé, ahí a lo mejor se pasó, no escuché nada sobre servicio profesional. Me parece que es otro elemento que tendría que estar vinculado.

La primera vez que tuve que ver con algo de electoral en el 94, quería ser, 94, 96, 96, quería ser asistente capacitador, asistente electoral para la Elección del 96.

Llegué a ser el examen, y lo primero que dijo el vocal ejecutivo es “quiero que me tengan cuidado con los funcionarios de casilla porque me anulan las elecciones”. Se lo decía a los que aspirábamos a ser CAES.

Me parece que eso es lo que debe hacer todo vocal, pero no se traduce en una política porque traemos circunstancias especiales.

Y es por lo que también le agradezco a Jaime Rivera que me haga, bueno, es que, si no lo tienen previsto, lo vean. Pero es que vean la descripción que estoy haciendo casuística de dónde están cayendo las unidades.

Están cayendo en funcionarios que sí están habilitados, pero que se cruzan de casillas, ejemplo uno.

Y están cayendo en casillas que tienen grupos de votación grande, y que son difíciles de...

### **Sigue 7ª. Parte Inicia 7ª. Parte**

...que son habilitados, pero que se cruzan de casillas, ejemplo uno.

Y están cayendo en casillas que tienen grupos de votación grande y que son difíciles de gestionar, eso nos está indicando algunos elementos. Y eso se puede ver del

estudio disponible, cuyas bases de datos también están disponibles y que cuya información se tiene.

Por eso, preguntaría si esto no tiene por qué ser reforzado en servicio y aquí poner esta última instrucción con la atención de todo lo que me ha ofrecido Patiño y el Presidente de la comisión que es bastante.

Gracias.

Quedo al pendiente de si reforzamos aquí también, por favor, un agregado en el apartado 3 que les he comentado desde hace varias ocasiones, cuando hice uso de la palabra. Información que recopilará, transmitirá y capturará en la instrucción que quede ahí en el lineamiento de operación del SIJE.

Gracias, ahora sí.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias.

Tomamos nota, como se ha ofrecido para el análisis y así esto se incluye como valor de evaluación para el Servicio Profesional, estaría en otra área, quizá que entra, podría ser una de las causales por las cuales una casilla se ve afectada en su funcionamiento o hasta su nulidad, formaría parte de algo que considerar en el caso de las evaluaciones de los miembros del Servicio.

Y, además, le comento a Jaime Castañeda que tiene buena memoria, que en el 97 todavía no había CAES llamados como tales, porque existían los capacitadores en una etapa y luego los asistentes electorales y fue a partir de 99-2000 que se fusionó esa función y, por lo tanto, también se le denominó CAES, para contribuir a la buena memoria.

Gracias.

Bueno, ¿estás pidiendo la palabra, Jaime?

**Representante del Poder Legislativo del Partido Morena:** Sí, solo un comentario.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** ¿Alguien más en segunda ronda? No, verdad.

**Representante del Poder Legislativo del Partido Morena:** De hecho, esa era la amenaza del Vocal del 03 de Azcapotzalco, no los voy a contratar como capacitadores si no me ayudan a que no me anulen.

Porque antes era así, no era recontractación automática. De hecho, todavía no lo es, pero era más difícil aún, porque se perfilaba otro perfil para eso.

Gracias por recordarlo, recordar es vivir, consejero, luego nos riamos, se va a reír que nos acordemos y usted y yo, siempre nos andamos acordando.

Gracias.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias, igualmente.

Si no hay más intervenciones sobre este punto, incluidas las remembranzas, por favor, someta a aprobación este programa de operación.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Con gusto, Consejero Presidente.

Iba a decir una anécdota, pero creo que mejor señalaré que se recibieron observaciones de la oficina del consejero electoral Arturo Castillo, del consejero Martín Faz, de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, así como de la consejera electoral Claudia Zavala.

Consejeras electorales, Consejero Presidente pregunto a ustedes si están por aprobar el proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral por el que se aprueba el Programa de Operación del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) que operará en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 y, en su caso, en las elecciones extraordinarias que deriven del mismo.

Les pido, por favor, hacer del conocimiento el sentido de su voto.

Maestro Jaime Rivera Velázquez.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Consejera Norma Irene De la Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Consejera Carla Humphrey Jordán.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Ha sido aprobado por unanimidad el proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, se aprueba el Programa SIJE.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias.



Por favor, presente el siguiente punto del orden del día.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** El siguiente punto del orden del día, se refiere al Informe sobre la presentación a las Consejerías del Poder Legislativo y a las representaciones partidistas de la propuesta de diseño de la Boleta Electoral Federal tamaño media carta.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias.

Haga, por favor, una reseña de esa presentación y de los comentarios más relevantes que haya despertado.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** El Informe que se presenta da cuenta a la reunión de trabajo...

**Sigue 8ª. Parte**

**Inicia 8ª. Parte**

...de los comentarios más relevantes que haya despertado.

Adelante, por favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** El informe que se presenta da cuenta de la reunión de trabajo celebrada el 8 de junio de 2023, con las consejerías del Poder Legislativo y representaciones partidistas, en la que se presentó una propuesta alternativa al modelo actual de boleta en tamaño carta, a fin de transitar a una boleta tamaño media carta.

El objetivo presentado sobre las modificaciones propuestas a la boleta busca optimizar los procesos de producción, almacenamiento y distribución de las boletas, así como generar economías significativas para el Instituto, sin descuidar de modo alguno las condiciones en las que la ciudadanía emite su voto.

Durante el desarrollo de la reunión de trabajo, las principales inquietudes manifestadas por las representaciones partidistas consistieron en que se debe revisar las dimensiones de los recuadros de las boletas y buscar una mejor distribución de los textos, aprovechándolos, sin dejar espacios en blanco.

Estimaron que en el modelo de boleta que se presentó no se consideró la inclusión de candidatos independientes, lo cual a su juicio generaría problemas derivado de la necesidad de agregar el número de recuadros igual al número de candidatos independientes que se registran.

La reducción del tamaño de las boletas de los recuadros y de los textos podría generar problemas para personas con discapacidad visual.

Sugirieron hacer pruebas piloto de la boleta media carta en aquellas entidades en las que el formato media carta podría aplicarse.

Manifestaron la inquietud sobre si la modificación del tamaño de la boleta electoral a media carta acrecentaría los votos nulos.

Se solicitó un nuevo dictamen técnico sobre los elementos de la boleta y que sea realizado por la institución diferente a la UAM, así como un análisis del diseño media carta y de su impacto en la capacitación.

Al respecto y con el propósito de atender las inquietudes referidas por las representaciones, en el informe que se presenta se señala lo siguiente:

La propuesta surge de la necesidad de encontrar alternativas para asegurar la producción oportuna de las boletas electorales para el Proceso Electoral Federal 24, ante el creciente requerimiento de boletas y los plazos legales para su producción.

Si bien la propuesta de tamaño no es ésta, se cuenta con antecedentes de implementación exitosa en este diseño de boleta en elecciones anteriores al Proceso Electoral 99-2000, así como en el caso de las Elecciones Extraordinarias de Senaduría en Nayarit 2021 y en Tamaulipas 2023.

El formato media carta de la boleta aplicará únicamente si la oferta política pudiera presentarse en la boleta en un máximo de ocho recuadros, incluyendo partidos políticos y candidaturas independientes. De lo contrario, se optaría por el tamaño carta sin que esto implique una limitante para que el resto de las boletas pudieran seguir siendo media carta.

La boleta electoral media carta conserva el tamaño y proporción de los emblemas respecto a la boleta utilizada en las elecciones de diputaciones federales 2021, así como el tamaño de la fuente, tanto en el anverso como en el reverso, lo cual es avalado por la opinión que se comentó de la UAM.

En torno a los costos, se destaca que la implementación de la boleta media carta permitirá generar economías de poco más de 50 por ciento con respecto a la boleta tamaño carta.

Asimismo, se detallaron algunos beneficios adicionales como lo que tiene que ver con el papel, lo que esto representa litros de agua y en los kilowatts que se utilizan para su producción.

Y finalmente, la propuesta de boleta media carta, se destaca que cumple con los criterios establecidos en el dictamen técnico, así como los criterios de viabilidad económica, financiera técnica.

Adicionalmente, nos permite reducir los tiempos de producción de las boletas federales y contribuye a que los OPLE puedan contar con boletas locales en los plazos requeridos.

Quiero mencionar que también una de las consideraciones que se tomó al final fue con el conjunto de observaciones recibidas y el análisis de estas, se pudiera llevar a cabo una nueva reunión para exponerlas.

Es cuanto, Consejero Presidente. Gracias.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias.

Antes de preguntarles si desean hacer uso de la palabra, quisiera hacer una intervención para complementar y comentar lo que nos ha ofrecido como reseña de esta reunión, el Director Ejecutivo.

Aprecio el afán de innovación con aras de un mejoramiento continuo de nuestros procesos, de nuestros productos y servicios. Es el caso del análisis y un estudio bastante serio que se ha hecho sobre las ventajas que podría tener el disminuir el tamaño de la boleta.

No voy a repetir lo que se ha comentado más de una reunión al respecto, sí da algunas ventajas apreciables y también puede tener algunos inconvenientes por los espacios disponibles, tanto para los emblemas y nombres de partidos, como por las listas de representación proporcional en el caso de las boletas para diputaciones y senadurías.

Ha sido un...

**Sigue 9ª. Parte**  
**Inicia 9ª. Parte**

...las listas de representación proporcional en el caso de las boletas para diputaciones y senadurías.

Ha sido un ejercicio valioso, y creo que tal como se ha analizado en un intercambio de puntos de vista con mente abierta, creo que nos ponen el camino, para éste y otro tipo de mejoras que se puedan hacer a nuestros procesos, que podamos ir construyendo y mejorando alguna, construyendo acuerdos y mejorando algunos procesos, salvaguardando siempre la confiabilidad, la funcionalidad, y algo importante, el consenso y la confianza entre todos los actores políticos.

Creo que esa es una ruta adecuada, agradezco mucho a la Dirección Ejecutiva su trabajo, a la Presidenta anterior de esta comisión, la consejera Carla Humphrey, que le dio un curso a ésta y a otras innovaciones, que algunas se han implementado, otras se exploran, se valoran, y quedan ahí enfiladas como para llevarlas adelante en el momento que sea más oportuno y conveniente.

Creo que ese espíritu de revisión, de evaluación y crítica de nuestros procesos, podrá mejorar progresivamente nuestros servicios que damos en términos de elecciones, certeza y plena confiabilidad.

A la vez que nos marca una ruta de cómo avanzar en este tipo de modificaciones con apertura y con la prudencia necesaria.

Creo que ese ha sido un buen ejercicio, y como se indica también, seguramente podrá ponerse en práctica algunas de estas modificaciones en aquellas elecciones que no presenten mayores inconvenientes.

Creo que ahí tenemos un buen ejercicio, un buen ejemplo.

Reitero mi reconocimiento a la Dirección Ejecutiva y a la consejera Carla Humphrey por esa iniciativa. Esperemos que esto y otras “justificaciones” que fortalezcan nuestro sistema, continúen.

Y que esto también sea como una invitación a mantener esa actitud abierta para considerar y valorar en sus méritos cada propuesta de innovación.

Gracias.

Les pregunto si alguien más desea hacer una intervención sobre este punto.

La consejera Carla Humphrey. Adelante.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** Gracias, Presidente.

En primer lugar, para agradecer sus palabras, y también ese trabajo conjunto que hacemos las personas integrantes de la comisión, por supuesto la propia Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Me parece además importante este informe de la reunión con las representaciones de los partidos políticos y del Poder Legislativo.

Creo que este tema también de avanzar, buscar otro tipo de soluciones, otro tipo de respuestas a distintos problemas que tenemos o que podríamos tener, o de distintos rumbos que podríamos tomar en la organización de las elecciones, éste me parece uno importante respecto a este cambio de diseño, me parece que son evidentes en distintas fases los beneficios que arroja.

Se ha hablado del diseño, de las placas de impresión, del tiempo en horas, de la revisión, obviamente que se debe tener en Talleres Gráficos, del papel, de los días de producción, de los vistos buenos que también tienen una afectación importante, de las cajas, paquete electoral, del peso.

E incluso, contando materiales para complementarios, para este tipo de voto, como la impresión de carteles con relación de candidaturas plurinominales que está también presupuestado, o la adquisición de lupas Fresnel, los ahorros son, van en un monto aproximado de 310 millones de pesos.

Creo que cuando estamos, justamente, viendo cuáles podrían ser las líneas en que la institución pudiera también abonar a tener estas soluciones que impliquen un bajo impacto también ecológico, pero también un impacto hacia la baja en...

**Sigue 10ª. Parte**

**Inicia 10ª. Parte**

...la institución pudiera también abonar a tener estas soluciones que impliquen un bajo impacto también ecológico, pero también un impacto hacia la baja en el propio presupuesto electoral.

Creo que son soluciones que deben de estudiarse, entiendo porque nos dijo el Director Ejecutivo que se solicitó con los partidos un nuevo dictamen y que lo hiciera otra institución académica.

Y también quiero decir que, me parece que esto tendría que venir acompañado de un cambio reglamentario que permitiera, como lo señala el Presidente de esta Comisión en su caso, la autorización de ambos tipos de boletas; la boleta en tamaño carta y la boleta en media carta como se ha hecho en otros ejercicios como el de Tamaulipas, el de Nayarit y por supuesto los de participación ciudadana directa.

Y que esto entonces da esta flexibilidad para ver de conformidad con número de candidaturas que se tengan, optar por una o por otra de las opciones,

Pero, sin duda, creo que es un tema que debemos plantearnos, como otros; el tema por ejemplo de la boleta con el municipio impreso, o con un sello que también tiene importante impacto en el ahorro también presupuestal.

Y creo que son las soluciones que como institución tenemos que poner en la mesa de cara, primero a los partidos políticos, pero también a la ciudadanía con este reclamo de que las elecciones en nuestro país son altas, y son altas por la cantidad de requerimientos que tenemos que cumplir y requisitos legales que tenemos que cumplir en distintas etapas electorales.

Creo que habría que incentivar, como dijo el Presidente, a las áreas a seguir buscando estas soluciones que puedan ir adoptándose en distintos momentos de los Procesos Electorales.

Ir haciendo también esas pruebas piloto e ir tomado las determinaciones como colegiado, en esta ruta de también, pensar en ver cómo vamos mejorando lo que se pueda mejorar y también cambiando aquello que se pueda modificar, sin por supuesto, violentar a ninguno de los principios constitucionales para llevar a cabo organizaciones con plena confianza y legitimidad de la ciudadanía.

Así que solo agradecer este informe, el área que siempre impulsa estos cambios y estas nuevas formas de ver el quehacer institucional y cumplir con los principios constitucionales para ello.

Gracias, Presidente.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias, Consejera Humphrey.

Les pregunto si alguien más desea hacer uso de la palabra.

Alejandro Padilla. Adelante.

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** Gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Buenas tardes a todas y todos.

Me parece importante, únicamente el informe da cuenta y de varias situaciones de información que proporciona el instituto.

Pero me parece también que es importante señalar, como lo refiere bien la Consejera Humphrey, de la vista del otro lado, o de que los como participantes pudiéramos tener antes estas nuevas medidas.

Que quiero recalcar primero que no estamos del todo en contra, de hecho, hemos acompañado estas propuestas de mejora durante varios tiempos.

Únicamente lo que nosotros tenemos es la cuestión de la reacción del electorado a ésta, no nueva forma, pero sí nueva presentación de la boleta, como también lo señalaba el consejero Rivera, una de las mayores preocupaciones es el tamaño de la letra de la lista en el caso de las elecciones que así lo ameriten.

Y no solo eso, sino que el Instituto Nacional Electoral como lo apruebe el instituto, también es seguro que lo van a adoptar los Organismos Públicos Locales (Falla de audio)

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Se dejó de escuchar.

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** Me parece entonces importante que lo que se decida en este Instituto también va a repercutir en las Elecciones Locales por parte de los OPLE, como así lo convengan también que pudieran...

**Sigue 11ª. Parte**  
**Inicia 11ª. Parte**

...en este Instituto también va a repercutir en las Elecciones Locales por parte de los OPLES, como así lo convengan, está bien que pudieran.

Y se me hace importante lo que señala la consejera Humphrey acerca de las adecuaciones que se tienen que hacer en documentos para que esto pueda trascender de una mejor manera.

Por ejemplo, lo pongo en la mesa de trabajo, me parece que el número máximo de participantes que se pueden incluir en la boleta electoral es importante que esté para que los institutos que así lo quieran llevar a cabo de igual manera, tengan también estas reglamentaciones sobre lo que sí se puede y no se puede hacer en cuanto a conveniencia de la ciudadanía.

Me queda claro que todo esto va en favor de mejorar, de eficientar tanto el gasto como la operación de las elecciones por parte del Instituto, pero sin dejar de lado lo que la ciudadanía pueda también estar interesada en manifestar.

Y, mejor sería importante cuando se apruebe esto y se haga materialmente en una elección, recoger las opiniones de los electores para ver cuál fue, cómo les pareció esta nueva forma de votar, por así decirlo.

Eso sería cuanto. Gracias.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias, Alejandro.

Les consulto si hay otra intervención, ¿alguien desea hacer otra intervención?

Si no la hay, damos por recibido y agradecemos la presentación de este Informe.

Secretario Técnico, presentemos el siguiente punto del orden del día que es el recuento.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** La síntesis de los acuerdos tomados en la sesión, Consejero Presidente.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Así es, por favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Sí, tengo anotados dos acuerdos que se tomaron.

El primero que se hará la modificación al Acuerdo donde se aprueba la convocatoria para las personas interesadas en observación electoral, propuesto por la consejera Carla Humphrey Jordán, en el sentido de incluir esta invitación a instituciones académicas o a instituciones y organizaciones de la sociedad civil en el sentido que se propuso y se aprobó.

Y el segundo, es el que tiene que ver con lo planteado por la representación del partido Morena, respecto del análisis de aquella información que puedan proporcionar los capacitadores asistentes sobre las personas tomadas de la fila para la integración de las mesas directivas de casilla, con la finalidad de verificar que la persona pertenezca a la sección donde se ubica la casilla y así evitar algún tipo de nulidad de la elección en esa casilla.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias.

¿Hay algún comentario sobre esto?

Veo aquí a Jaime Castañeda, me pide la palabra sobre este recuento de acuerdos.

Adelante.

**El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena:** Eso incluye la modificación de este punto de acuerdo, más lo otro, creo que lo único que me dijeron los del Servicio, vamos a analizar si está o cómo entra, eso también me lo dijeron en Capacitación y me quedo contento con eso porque es otro mecanismo, pero en todo lo demás sí sería una implicación, no. Implica todo eso, ¿correcto?

Gracias, me estaba sintiendo, pero les quiero agradecer la paciencia.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias a usted.

Si no hay más intervenciones sobre este punto. ¿No?

Con esto hemos concluido los temas dados en esta sesión de Organización Electoral.

Les agradezco a todas y a todos su participación y les deseamos buenas tardes.

### **Conclusión de la Sesión**